

# **CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DE LICENCIA DE CONDUCIR DOMINICANA**

## **Requisitos**

- a. Documento de Identidad del SOLICITANTE.
- b. Copia de la Licencia de Conducir dominicana
- c. Llenar formulario haciendo la solicitud al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana (MIREX) para que en conjunto con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) verifiquen la autenticidad de la licencia de conducir.

## **Observaciones**

1. El importe a pagar es en **dólares estadounidenses (USD)**, en la zona EURO se cobra en **EUROS** o en la moneda del país donde se encuentra la oficina consular.
2. El importe a pagar puede variar dependiendo del costo de vida de la ciudad donde se encuentra la Oficina Consular.
3. En esta sección sólo se mencionan las Certificaciones más frecuentes. Cualquier otro tipo de Certificación será realizada atendiendo a la naturaleza de la misma.
4. Para cualquier servicio, las oficinas consulares están autorizadas a incluir requisitos adicionales a los indicados en este documento.
5. Las oficinas consulares tienen derecho a negarse a otorgar certificaciones a un ciudadano si el personal consular duda de la utilidad de la Certificación; si piensa que dicha certificación puede lesionar los intereses futuros del Solicitante; o si pone en duda la FE pública de la Oficina Consular.
6. Algunos servicios sólo tienen validez en países específicos. Consultar en la Oficina Consular ámbito de aplicación para cada servicio.